

REQUERIMIENTOS PRESENTACION CLOACA

1. Todo proyecto de obra por cuenta de tercero primero debe contar con la correspondiente FACTIBILIDAD VIGENTE, otorgada por ASSA, la cual debe ser enviada junto con el proyecto ejecutivo.
2. El envío del proyecto se hará por mail, considerando que el tamaño de lo que se envíe no supere los 5 megas, de superarlo enviarlo con la modalidad de enlace. El correo al que deben enviar es maria.l.rodriguez@aguassantafesinas.com.ar. Si no reciben el acuse de recibo significa que no llegó. El promedio de espera para la devolución de las correcciones es de 15 días hábiles como máximo, exceptuando situaciones extraordinarias
3. Las correcciones se hacen en una capa "correcciones" en color fucsia 210 – dicho color y capa no deben alterarse, dibujar las correcciones corridas un poco y puede incluso debajo, de manera que al retirar en la verificación dicha capa quede el plano corregido
4. Al probar, se envía el cad + un pdf con el archivo aprobado.
5. Planos s/ norma IRAM (A1, A2, A3, etc) con rotulo (adjunto) todo negro excepto logo ASSA (azul azulejo – color 150 autocad) y logo empresa que ejecuta el proyecto – el resto todo negro. Usar colores / espesores. Se adjunta un código de colores llamado equipo, se puede usar ese o bien usar otro pero al mandar la documentación deben adjuntar el archivo .ctb de puntas. El logo de la empresa no usar referencia externa, si pueden usar referencia externa en cuencas grandes para armar los distintos planos dibujando todo en la referencia.
6. TODO el plano debe ser a escala, o sea que la distancias de la cañería cloacal a colocar o la distancia entre líneas municipales NO debe mentirse.
7. Si por el tamaño de la cuenca queda muy chico puede obviarse el dibujo del cordón
8. En coincidencia con cada cruce de la cañería cloacal con cualquier interferencia debe colocarse la cota de intradós del caño interferencia, su diámetro y material, así como que es
9. Las interferencias dibujadas deben estar abaladas por los pedidos de interferencias correspondientes que también deben ser entregados escaneados. Asimismo la contratista es responsable de CATEAR Y VERIFICAR la real posición planialtimétrica de las interferencias.
10. La cañería cloacal debe salir rojo y destacarse por espesor del resto, caños de gas amarillo oscuro, agua azul, pluviales azul, electricidad / fibra fucsia o negro – otros consultar
11. En los detalles los caños de más de DN400 se dibujan con su ancho correspondiente y sombreado, sobre todo pluviales importantes
12. PENDIENTES:
 - a. DN160mínimo 0.3%.....máximo 0.8%.....tramo ventila 0.4%
 - b. DN200mínimo 0.3%.....máximo 0.8%.....tramo ventila 0.4%

- c. DN250mínimo 0.25%.....máximo 0.8%.....tramo ventila 0.4%
- d. DN315.....mínimo 0.25%.....máximo 0.8%.....tramo ventila 0.4%
- e. DN400.....mínimo 0.25%.....máximo 0.8%.....tramo ventila 0.4%
- f. DN500.....mínimo 0.15%.....máximo 0.8%.....tramo ventila 0.4%

13. TAPADAS (consolidado = calle que tiene ya su cota definitiva de rasante y posee cordón cuneta)

- a. Tapada mínima en calle no consolidada.....1.50m
- b. Tapada mínima en calle consolidada1.20m
- c. Tapada mínima en vereda.....1.20m
- d. COMO EXCEPCION CON AUTORIZACION mínima en vereda 1.00m

14. SEPARACION CLOACA DE OTRAS INTERFERENCIAS

- a. Cañerías en general 20cm con interposición de losa de protección
- b. Cañerías en general 50cm no necesita losa de protección
- c. Cañerías gasoducto 60cm (gasoducto > 8" s/ norma litoral gas)

15. UNIONES A BOCAS DE REGISTRO

Toda unión de caños a bocas de registro DEBE ser mediante manguito de empotramiento – VER PLANO TIPO REVISION 2019

16. UNIONES A DISTINTO NIVEL

Si entre el caño de acometida y la salida hay una altura superior a 1m DEBE EMPLEARSE DISPOSITIVO DE SALTO. (ver plano tipo)

17. En los planos se puede sacar de escala el círculo que representa la boca de registro con la finalidad de apreciar la forma de los cojinetes

18. La distancia del tramo se mide entre centro de boca de registro y debe colocarse así como la pendiente REAL que se tomó.

19. Cualquier inconveniente que surja en el transcurso de la obra que modifique en posición planialtimétrica lo aprobado en planos debe ser informado inmediatamente (revisión del plano) para su aprobación antes de ejecutar. El plano debe permanecer SIEMPRE con el mismo nombre, cambiándose solo la revisión cada vez que se lo modifique, y la razón de esa modificación escribirse sobre el rótulo.

20. Como excepción, puede presentarse por cuenca aquellos proyectos muy grandes donde los puntos de vuelco sean varios, de lo contrario deberá presentarse completo, siendo la ejecución siempre desde aguas abajo hacia aguas arriba.

21. Presentar en versión AUTOCAD 2014 o más viejo

22. Cada cruce de la cañería a colocar con una interferencia debe ejecutarse el corte y la planta detalle, indicando cuando requiera losa de protección
23. Los tramos entre bocas de registro son líneas rectas que deben permanecer a una distancia aproximadamente constante de una de las líneas municipales. Los ejes de las distintas acometidas DEBEN ACOMETER AL CENTRO DE LA BOCA, nunca hacer acometidas tangenciales
24. Los planos tipo son ORIENTATIVOS con requisitos mínimos o sea que el proyecto presentado debe ser EJECUTIVO, o sea deben desarrollar el mismo. Nada queda "a resolver en obra"
25. Casos particulares deberán consultarse por correo electrónico anteriormente mencionado o por teléfono.

Ing. María Laura Rodríguez

Dirección Técnica - Infraestructura

07/09/2020